



BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 12924

Lunes 14 de Mayo de 2018

Edición de 13 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Dr. Sergio Marcelo Mammarelli
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Félix Ernesto Sotomayor
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Marcial Mariano Paz
Ministro de Gobierno

Cdr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Sr. Juan Martín Bortagaray
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Adrián Gerardo Pizzi
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Raúl Atilio Chicala
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación	
Año 2018 - Res. N° XIII-85 a XIII-87, 107 a 145	2-8
Instituto Provincial del Agua	
Año 2018 - Res. N° XXVI-03	8
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano	
Año 2018 - Res. N° XVI-19	8-9

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	9-13

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Nº XIII-85 07-05-18

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente GOMEZ, Alicia Shirley (MI Nº 13.568.609 - Clase 1959), a un (1) cargo Agrupamiento Personal Administrativo Categoría I - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13 de la Escuela Nº 714 de Trelew, en el que fuera designada mediante Decreto Nº 1048/14, a partir del 01 de Enero de 2018, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

Res. Nº XIII-86 07-05-18

Artículo 1º.- AUTORIZAR el Traslado Provisorio Interjurisdiccional por el período lectivo 2018 y hasta su finalización, interpuesto por la Maestra de Nivel Inicial Titular de la Escuela de Nivel Inicial Nº 419, jornada simple, de la localidad de Río Mayo, Provincia del Chubut, docente BADARACCO, Carolina Luján (M.I. Nº 26.704.352 - Clase 1978), a Escuelas de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la Resolución Nº 292/16 del Consejo Federal de Educación.

Res. Nº XIII-87 07-05-18

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente HERNANDEZ, Manuel Cruz (MI Nº 11.001.005 - Clase 1954), a su cargo Agrupamiento Personal de Servicio Categoría III - Planta Permanente del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 11/13 de la Escuela Nº 22 de El Maitén, en el que fuera designado mediante Decreto Nº 1048/14, interpuesta a partir del 01 de enero de 2017, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII - Nº 32.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección General de Recursos Humanos se verifique la existencia de acreencias con derecho a cobro por el renunciante, a efectos de dar inicio al proceso de determinación del mismo y su posterior pago.

Res. Nº 107 24-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «La Didáctica Musical en el Nivel Inicial», organizada por la Escuela de Nivel Inicial Nº 461, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «La Didáctica Música en el Nivel Inicial»

Lugar: Puerto Madryn.

Fechas de realización: 10, 11 y 17 de noviembre de 2017.

Destinatarios: profesores de música de las escuelas de Nivel Inicial de Región II, provinciales, municipales y privadas.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadora: Prof. Nora Fabiana Barbini.

Res. Nº 108 24-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación: La Interfaz entre Lengua y Cultura: un desafío permanente. Módulo 3: «Cuentos, Títeres y Juegos en el Aula de Inglés», organizada por el Instituto Patagónico del Profesorado de Inglés Nº 1802 de la ciudad de Trelew, según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: La Interfaz entre Lengua y Cultura: un desafío permanente. Módulo 3: «Cuentos, Títeres y Juegos en el Aula de Inglés»

Fecha de realización: 19 y 20 de mayo de 2017.

Lugar de realización: Trelew.

Destinatarios: docentes y estudiantes de todos los niveles del área de inglés.

Carga horaria: veintiún (21) horas reloj.

Capacitadora: Prof. Parano, Fabiana.

Res. Nº 109 24-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «Uso Pedagógico de Herramienta Web 2.0 en la Escuela», organizada por el Sindicato de Trabajadores de Educación (SITRAED) - Seccional Rawson, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Uso Pedagógico de Herramienta Web 2.0 en la Escuela».

Lugares y fechas de realización:

-Puerto Madryn:

Primer grupo: 15, 16, 19 y 26 de septiembre, 03, 04, 10 y 11 de octubre de 2017.

-Trelew:

Primer grupo: 26, 27 y 30 de noviembre de 2017.

Segundo grupo: 05, 06, 08 y 09 de diciembre de 2017.

Destinatarios: profesores de los Institutos Superior de Formación Docente, docentes en ejercicio de todos los niveles y estudiantes de carreras docentes.

Carga horaria: sesenta (60) horas reloj en cada uno de los grupos.

Capacitador: Dr. Hernández, Luis Enrique

Res. Nº 110 24-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «Escuelas de Actividades Acuáticas, Natación con aletas Nivel I», organizada por la Dirección General de Educación Físico-

ca y Deportes y la Federación Argentina de Actividades Subacuáticas (FAAS), según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Escuelas de Actividades Acuáticas, Natación con aletas Nivel I».

Lugares y fechas de realización:

-Puerto Madryn: 20 y 21 de octubre de 2017.

-Sarmiento: 28 y 29 de octubre de 2017.

-Trevelin: 03 y 04 de octubre de 2017.

Destinatarios: estudiantes del profesorado de educación física y docentes de educación física de todos los niveles.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj en cada una de las sedes.

Disertante: Lic. Alejandro Esteban Ruiz Díaz.

Res. Nº 111 24-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar el proyecto «Muestra de Emprendedorismo Escolar para nivel secundario», organizado por el Programa Provincial de Desarrollo de Competencias Emprendedoras dependiente de la Dirección General de Promoción Científica y Técnica, según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Muestra de Emprendedorismo Escolar para nivel secundario»

-Instancias Zonales

Trelew (Región II y IV): 26 de septiembre de 2017.

Trevelin: (Región I y III) 28 de septiembre de 2017.

Comodoro Rivadavia (Región V y VI) 06 de octubre de 2017

-Instancia Provincial:

Puerto Madryn: 12 y 13 de octubre de 2017.

-Instancia Nacional

Buenos Aires: 15 y 16 de noviembre de 2017.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj cada una de las Instancias.

Res. Nº 112 24-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar el Seminario «Historia y Derechos Humanos», organizado por el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP), según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: Seminario «Historia y Derechos Humanos»

Fecha: 10, 17 y 24 de junio, 01, 08 y 29 de julio de 2017.

Lugar: Puerto Madryn

Destinatarios: docentes de educación primaria y secundaria

Carga horaria: veintiún (21) horas reloj.

Capacitador: Prof. Ballesteros, Gastón Alberto.

Res. Nº 113 24-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar la 49º Reunión Nacional de Bibliotecarios «Bibliotecas, el ágora de los hallazgos», organizada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre del Auspicio: 49º Reunión Nacional de Bibliotecarios «Bibliotecas, el ágora de los hallazgos»

Fechas: desde el 25 y hasta el 27 de abril de 2017.

Lugar de realización: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Destinatarios: bibliotecarios.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Res. Nº 114 24-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar la Capacitación: «Recreación, juego expresión y creatividad como metodología en el ámbito educativo» organizada por el Instituto Superior de Formación Docente N° 810, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Recreación, juego, expresión y creatividad como metodología en el ámbito educativo»

Fecha: 04 de septiembre, 23 de octubre, 06 de noviembre y 04 de diciembre de 2015.

Lugar: Comodoro Rivadavia.

Destinatarios: docentes de todos los niveles del sistema educativo.

Carga horaria: treinta y cinco (35) horas reloj.

Capacitador: Prof. Rodrigo Gabriel Tosco.

Res. Nº 115 25-04-18

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza a Establecimientos Educativos de la Región VI – Comodoro Rivadavia, correspondiente al mes de abril de 2018, por un total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$2.483.800,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 116 26-04-18

Artículo 1º.- ASIGNAR partida de funcionamiento programada para «Elementos de oficina», correspondiente al segundo bimestre del Ejercicio 2018, destinada a Establecimientos Educativos de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, de la Provincia del Chubut, por un total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$1.364.088,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 17 - Partida: 2.9.2 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 117**26-04-18**

Artículo 1º.- ASIGNAR partida de funcionamiento programada para «Artículos de limpieza», correspondiente al segundo bimestre del Ejercicio 2018, destinada a Establecimientos Educativos de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, de la Provincia del Chubut, por un total de PESOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (\$3.182.927,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 17 - Partida: 2.9.1 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 118**26-04-18**

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para la recarga de extintores de incendio a Establecimientos Educativos de la Región VI – Comodoro Rivadavia, correspondiente a la primer etapa del año 2018, por un total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$292.335,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 2.5.1 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 119**26-04-18**

Artículo 1º.- Dar de Alta los beneficios de Becas Comunes y Ser Docente otorgados a los alumnos de los Niveles Terciarios y/o Universitarios.

Artículo 2º.- Adjudicar las Becas Terciarias y/o Universitarias, Comunes y Ser Docente, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2018, para estudiantes Universitarios dentro de la Provincia, y para estudiantes Universitarios fuera de la Provincia, y que ascienden a la suma total de PESOS QUINIEN- TOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 548.200,00).

Artículo 3º.- Establecer que el beneficio adjudicado por la presente Resolución no se hará efectivo si el beneficiario no cumpliera a la fecha con las condiciones de regularidad dispuestas por Decreto Nº 262/07.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 - Programa 26 - Actividad 2 - IPP 513 - Fuente de Financiamiento 426 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 120**26-04-18**

Artículo 1º.- Dar de Alta a los beneficios de Becas Comunes y Ser Docente otorgados a los alumnos de los Niveles Terciarios y/o Universitarios.

Artículo 2º.- Adjudicar las Becas Terciarias y/o Universitarias, Comunes y Ser Docente, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2018, para estudiantes Universitarios dentro de la Provincia, y para estudiantes Universitarios fuera de la Provincia, y que ascienden a la suma total de PESOS QUINIEN- TOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON CERO

CENTAVOS (\$ 548.200,00).

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 - Programa 26 - Actividad 2 - IPP 513 - Fuente de Financiamiento 426 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 121**26-04-18**

Artículo 1º.- Dar de alta a los beneficios de Becas Comunes, otorgados a los alumnos de los Niveles Primario y/o Secundario.

Artículo 2º.- Adjudicar las Becas Comunes de los Niveles Primario y/o Secundario correspondientes a los meses de marzo y abril de 2018, que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVENTA Y OCHO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 1.098.000,00).

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 26 – Actividad 2 - IPP 513 - Fuente de Financiamiento 426 - Ubicación Geográfica 11999 – Ejercicio 2018.

Res. Nº 122**26-04-18**

Artículo 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER a la Administración Federal de Ingresos Públicos la donación de tres (3) vehículos, afectados a la Escuela Nº 749 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, dependiente del Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- AUTORIZAR al Departamento Patrimonio a incorporar en la Contabilidad Patrimonial de la unidad de tenencia los bienes donados.

Res. Nº 123**27-04-18**

Artículo 1º.- Auspiciar las III Jornadas Bibliotecarias de la Patagonia y VIII Jornadas Bibliotecarias del Chubut: «Lectodiversidad: lectura de todo para tod@s», organizadas por la Biblioteca Universitaria «Gabriel A. Puentes» y la Secretaría de Extensión Universitaria dependientes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Delegación Zonal Sede Trelew, según detalle que obra en Anexo I.

Anexo I

Nombre del proyecto: III Jornadas Bibliotecarias de la Patagonia y VIII Jornadas Bibliotecarias del Chubut: «Lectodiversidad: lectura de todo para tod@s».

Fecha: desde el 20 y hasta el 22 de septiembre de 2017.

Lugar: Trelew.

Destinatarios: bibliotecarios, estudiantes de la carrera de bibliotecología y personas relacionadas con la gestión de la información;

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Expositores: Aguilera, Nidia Lesslie, María Teresa Almeida, Gladys Lorena Álvarez, Claudia Marcela Asorey, Mónica Beatriz Begner, Calfuquir, Cristina Liliana, Claudia Noemí Cancho, Gabriela Alejandra Canio, Andrés Arnaldo Chaloupka, María Laura Dalmau, Fernando De Sá Souza, Raúl Daniel Escandar, Olga Mónica Fernández, Flores, Luisiana Dulcinea Melina, Miriam Franco, Bárbara Furquez Beluscies, Harrington David Iván, Rene Beatriz Gerez, Gustavo Liberatore, López María Mabel Gabriela, Susana

Elena López Anido, María Del Rosario Molfino, Martínez Victoria, Gustavo Urbano Navarro, Paola Lorena Orihuela Di Princio, Anabella Procopio, Mónica Claudia Riva, Rodrigo Germán Robles, Saavedra Marta Noemí Noemí, Zulma Santibañez, Verónica María Saquilán, Emma Socino, Andrés Vuotto, Verónica Verano, Yanina Alejandra Zambón, Rodrigo Martín Zornoza, Contín Silvia, Redondo Adriana, Cancio Norma Viviana, Kuschevatzky José, Girotti, Gladys Edith, Namuncurá Elida, Chiguapil María Victoria, Rojas Javier, Larena Beatriz Alicia. Organizadores: Tec. Sandra Verónica Feldman, Sr. Justo Antonio Perales, Sra. Aurelia Berrettini, Sra. Bernardina Igoa, Sr. Pablo Andrés Jones Lobos, Bibl. Liliana Jaramillo, Lic. Andrea Alejandra Muñoz, Bibl. Andres Arnaldo Chaloupka, Lic. Magali S. Ercoreca Lauriente, Lic. Gustavo A. C. Bruzzo (30 hs. reloj).

Sra. Viviana Beatriz Ojeda Ramos, Museóloga Carolina Celina Avila, Sra. Graciela Leonor Chicahuala, Museóloga Gilda Anabella Rodríguez, Prof. Gabriela Fabiana Ferrari, Bibl. Alicia Herminia Areche, Lic. Eduardo Ernesto Soria, Prof. Juana Elsa Ñanco, Téc. Marcela del Valle Rodríguez, Tec. Aurora Liliana Daza, Prof. Luisa Rueda, Sra. Ivone Alicia Martínez Navarro, Bibl. Beatriz S. San Romerio, Lic. Ana Laura González, Prof. Georgina Colombo, Prof. María Fernanda Goncalves Da Silva, Prof. Mercedes Canggianelli, Prof. Luciana Andrea Mellado, Bibl. Laura Cecilia Rubio, Prof. Claudia Mabel Di Letto, Prof. Natalia Andrea Salvador, Prof. Andrea Evangelina Ramos, Bibl. Daniel Pablo Brumec, Tec. Nidia Lesslie Aguilera, Bibl. Nora Magdalena Araneda Araneda, Lic. Daniela Lilian Gallardo, Prof. Roxana Jaramillo, Tec. Marcos Raúl Heredia, Tec. Silvia Mariel Loscar, Tec. Claudia Vanesa Suarez, Bibl. Claudia Marcela Asorey, Sra. Aurelia Berrettini, Tec. Sandra Verónica Feldman, Dra. Valeria Abusamra, Tec. Cristiana Liliana Calfuquir, Prof. Érica Marcela Evans, Prof. Martín Eduardo Aguilar Cornier, Prof. Leticia Marcela Calvo, Prof. Evelin Ivone Sánchez, Prof. Bruno Di Benedetto, Prof. Carlos Hugo González, Dra. Silvia Andrea Contín, Sra. Claudia Marcela Asorey.

Res. Nº 124 27-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «Decisiones en la clase de Matemática», organizada por la Escuela Nº 122 «Juan Bautista Alberdi», según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Decisiones en la clase de Matemática»

Destinatarios: docentes y equipo directivo de la Escuela Nº 122 «Juan Bautista Alberdi» de la ciudad de Trelew.

Fechas: 12, 19 y 26 de abril, 03, 10, 17, 24 y 31 de mayo, 07, 14, 21 y 28 de junio, 05 y 26 de julio, 02, 09, 16, 23 y 30 de agosto, 06, 13, 20, 27 de septiembre, 04, 11, 18 y 25 de octubre, 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre de 2017.

Lugar: Trelew.

Carga horaria: sesenta y dos (62) horas reloj.

Capacitadora: Prof. Brambilla, Alicia Beatriz.

Res. Nº 125 27-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «Articulación entre niveles: el juego como contenido en Prácticas del Lenguaje y Matemática», organizada por la Dirección General de Educación Inicial y la Dirección General de Educación Primaria, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Articulación entre niveles: el juego como contenido en Prácticas del Lenguaje y Matemática».

Destinatarios: supervisores de nivel inicial y primario, directores y docentes de salas de 5 años y 1º grado de las regiones I y VI.

Lugares y fechas de realización:

-Región I (El Hoyo): 11 y 12 de agosto, 01 y 02 de diciembre de 2017.

-Región VI (Comodoro Rivadavia): 25 y 26 de agosto.

Carga horaria: sesenta (60) horas reloj en cada una de las sedes

Capacitadoras: Prof. Beatriz Isabel Caba, Lic. Vanina Elizabeth Figule.

Res. Nº 126 27-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «Arte: un camino hacia la inclusión», organizada por la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (U.N.A.D.E.N.I.) Puerto Madryn, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Arte: un camino hacia la inclusión»

Fechas: 13, 16, 20, 23, 27 y 30 de septiembre de 2017.

Lugar de realización: Puerto Madryn.

Destinatarios: docentes de educación inicial y estudiantes del profesorado de nivel inicial del Instituto de Formación Docente Nº 803 de la ciudad de Puerto Madryn.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

Capacitadoras: Prof. Rivas, María Laura y Prof. Barreta, Lourdes Irupé.

Res. Nº 127 27-04-18

Artículo 1º.- Auspiciar al «XX Encuentro Nacional y I Encuentro Internacional de Educación Técnico Profesional», organizado por la Asociación de Magisterio de la Enseñanza Técnica (A.M.E.T.) Regional XIII - Salta, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y la Asociación de Magisterio de la Enseñanza Técnica (A.M.E.T) Nacional, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «XX Encuentro Nacional y I Encuentro Internacional de Educación Técnico Profesional».

Destinatarios: especialistas y responsables de la Educación Técnica Profesional (ETP) en Latinoamérica

y Europa, Responsables de la ETP de las 24 Jurisdicciones del País, representantes de los Ministerios de Educación, Trabajo, Producción, Turismo y Jefatura de gabinete de la Provincia de Salta, cámaras empresariales, universidades nacionales y privadas, equipo de conducción y miembros de los equipos técnicos del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), representante de los organismos de investigación y desarrollo en temas vinculados con la ETP, alumnos que cursan el último año y egresados de la ETP, profesional de la ETP, invitados especiales, público en general.

Lugar de realización: Salta.

Fechas: 20, 21 y 22 de septiembre de 2017.

Carga horaria: veintiún (21) horas reloj.

Capacitadores/Disertantes: Sr. Noel Campbell, Ing. Luis Antonio Gómez Orsini, Sr. Brian Wilson, Esp. Marcelo Pérez Alfaro, Lic. Claudia Gabriela Jacinto, Dr. Luis Carlos Ferreira, Prof. Elizabeth Bellavilla.

Res. Nº 128 **27-04-18**

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «De contenidos, enfoques y secuencias didácticas», organizada por el Instituto Superior de Formación Docente Nº 808 «Pedro y María Curie», según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «De contenidos, enfoques y secuencias didácticas»

Destinatarios: Docentes de segundo ciclo de las Escuelas asociadas al Instituto Superior de Formación Docente Nº 808: Escuela Nº 201, 199 y 220.

Fechas: 11 y 18 de mayo, 01, 08, 15, 22 y 29 de junio, 27 de julio, 03, 10, 17, 24 y 31 de agosto, 07, 14 y 28 de septiembre, 05, 12, 19 y 26 de octubre, 02, 09, 16 y 23 de noviembre de 2017.

Lugar: Trelew.

Carga horaria: sesenta (60) horas reloj

Capacitadoras: Prof. Nélide Guitard, Prof. Lucía Gutiérrez, Prof. Mariel Ibarra, Prof. Susana Icasate, Prof. Mariela Martínez, Prof. Nanci Villarroel, Prof. Mabel Peduzzi, Prof. Alejandra Llano.

Res. Nº 129 **27-04-18**

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «Pensar la escuela en la escuela», organizada por el Espacio Educativo de Excesos y Experimentaciones - E4, según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Pensar la escuela en la escuela».

Destinatarios: docentes en general, directivos, supervisores y no docentes.

Lugar de realización: Trelew.

Fechas: 04 y 18 de abril, 02 y 16 de mayo de 2017.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

Capacitadora: Prof. Teresa Cristina Punta Ghiglione Rozada.

Res. Nº 130 **03-05-18**

Artículo 1º.- Dejar a cargo del Departamento Fondo Permanente, dependiente de la Dirección de Administración Financiera - Dirección General de Administración - Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación, al agente BELLIDO, Diego Oscar, (M.I Nº 24.926.618), desde el 03 de abril de 2018 al 02 de mayo de 2018.

Artículo 2º.- Establecer que el agente citado en el Artículo 1º del presente acto percibirá, por el período mencionado, la bonificación especial remunerativa no bonificable de acuerdo a lo normado en el Decreto Nº 1693/08, la que se procederá a descontar por el mismo período a su titular.

Res. Nº 131 **04-05-18**

Artículo 1º.- Crear a partir del día 07 de julio de 2017, el Anexo del Centro de Formación Profesional Nº 650 de la ciudad de Rawson - CUE 2600516-01, a funcionar en las instalaciones del Servicio Penitenciario Federal Unidad 6 (Rawson), y del Centro de Formación Profesional Nº 655 de la ciudad de Esquel - CUE 2600461-01, a funcionar en las instalaciones del Servicio Penitenciario Federal Unidad 14 (Esquel).

Res. Nº 132 **04-05-18**

Artículo 1º.- Rechazar el Reclamo Administrativo interpuesto por la señora DELGADO, Noelia Vanesa (M.I. Nº 26.944.644), en representación de su hijo, con el patrocinio letrado del Doctor ESCRIBANO, Matías Ezequiel, quedando de este modo agotada la instancia administrativa.

Res. Nº 133 **04-05-18**

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza a Establecimientos Educativos de la Región V - Sarmiento, correspondiente al mes de abril de 2018, por un total de PESOS SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIEN- TOS OCHENTA CON 00/100 (\$606.580,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 134 **04-05-18**

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para servicios de Auxiliares de Apoyo a la Inclusión a Establecimientos Educativos de las Regiones I, II, IV y VI, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2018, por un total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$1.900.195,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 3.4.9 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 135 **04-05-18**

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para el pago de honorarios a Referentes Técnicos Escolares que pres-

tan sus servicios en el marco del programa «Conectar Igualdad» en las diferentes Escuelas de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, correspondiente al mes de abril del año 2018, por un total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 20/100 (\$1.795.558,20).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa 17 - Partida: 3.4.9 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 136 **04-05-18**

Artículo 1º.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza a Establecimientos Educativos de la Región II – Puerto Madryn, correspondiente al mes de abril de 2018, por un total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$1.224.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 137 **04-05-18**

Artículo 1º.- ASIGNAR partidas para servicios de limpieza y servicios de auxiliares de apoyo a Establecimientos Educativos de la Región III - Esquel, correspondiente al mes de abril de 2018, por un total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$2.149.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 17 - Partida: 3.3.5 - 3.4.9 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 138 **04-05-18**

Artículo 1º.- ASIGNAR partida de Comedor Escolar y Copa de Leche correspondiente al mes de mayo de 2018, a Establecimientos Educativos de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por un total de PESOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$15.895.570,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426 - Programa: 05 - Actividad 1 - Partida: 2.1.1 - Ejercicio 2018.

Res. Nº 139 **07-05-18**

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «Pueblos Originarios del Chubut la transversalidad de su enseñanza», organizada por el Instituto Superior de Formación Docente Nº 801 «Juana Manso», según detalle que obra en Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Pueblos Originarios del Chubut la transversalidad de su enseñanza».

Destinatarios: docentes de todos los niveles del sistema educativo

Lugar de realización: Trelew.

Fechas: 03 de junio, 24 de julio 07 y 21 de agosto, 04 y 18 de septiembre, 02, 16 y 30 de octubre de 2017.

Carga horaria sesenta (60) horas reloj.

Capacitador: Lic. Sergio Esteban Caviglia.

Res. Nº 140 **07-05-18**

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «Acompañamiento a docentes noveles de Escuelas y Centros de educación especial con orientación en discapacidad intelectual», organizada por el Instituto Superior de Formación Docente Nº 801 «Juana Manso», según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Acompañamiento a docentes noveles de Escuelas y Centros de educación especial con orientación en discapacidad intelectual»

Lugar: Trelew.

Fechas: 07, 14, 21 y 28 de septiembre, 05, 12 y 26 de octubre, 02, 09, 16, 23 y 30 de noviembre de 2017.

Destinatarios: docentes noveles de las Escuelas Especiales Nº 513 y 503 y Centros de Integración Nº 553 (Nivel Inicial, Primario y Secundario) y 555 (Nivel Secundario)

Carga horaria: cuarenta y ocho (48) horas reloj

Capacitadora: Prof. Codesal, Stella Agueda

Res. Nº 141 **07-05-18**

Artículo 1º.- Auspiciar la «Olimpiada Informática Argentina», organizada por la Universidad Nacional de San Martín, según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Olimpiada Informática Argentina».

Fecha: Ciclo lectivo 2017.

Lugar: República Argentina.

Destinatarios: docentes y alumnos de educación secundaria.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Res. Nº 142 **07-05-18**

Artículo 1º.- Auspiciar el XVI Encuentro Regional Zona Patagonia de Educadores de Nivel inicial U.N.A.D.E.N.I. «Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y sus posibilidades», organizado por la Unión Nacional de Asociaciones de Educadores de Nivel Inicial (U.N.A.D.E.N.I.), según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ANEXO I

Nombre de la capacitación: XVI Encuentro Regional Zona Patagonia de Educadores de Nivel Inicial U.N.A.D.E.N.I «Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y sus posibilidades».

Fecha: 07 de octubre de 2017.

Lugar: ciudad de Las Heras, provincia de Santa Cruz.

Destinatarios: docentes de educación inicial
Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Res. Nº 143 07-05-18

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «Leo y recomiendo: Booktubers en la escuela», organizados por los Institutos Superiores de Formación Docente Nº 801 y 808, según detalle que obra en Anexo I.

Anexo I

Nombre de la capacitación: «Leo y recomiendo: Booktubers en la escuela»

Fechas: desde el 09 de septiembre y hasta el 14 de octubre de 2017.

Lugar: Trelew

Destinatarios: Maestros de segundo ciclo de Nivel Inicial y maestros y bibliotecarios de primer ciclo de Nivel Primario, de las Escuelas asociadas a los Institutos Superiores de Formación Docente Nº 801 y 808.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

Capacitadores: Prof. Aguilera, Nidia Lesslie y Prof. Favarotto, Gabriela Silvana

Res. Nº 144 07-05-18

Artículo 1º.- Auspiciar la V Jornadas Patagónicas de Ciencias Políticas «Política, sociedad y violencia en la Argentina de hoy», organizadas por la Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA) y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre de la capacitación: V Jornadas Patagónicas de Ciencias Políticas «Política, sociedad y violencia en la Argentina de hoy»

Lugar: Trelew.

Fechas de realización: 11 de noviembre de 2017

Destinatarios: estudiantes y graduados del campo de la Ciencia Política, la Filosofía, la Historia Política, la Sociología, la Política Social y profesionales docentes de Construcción Ética y Ciudadana y docentes del sistema educativo de todos los niveles educativos.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadores: Lic. Gabriela Liendo, Lic. Mabel del Mármol, Mgter. Natalia Muñoz, Lic. Virginia Alejandro, Mgter. José María Ramón, Dra. Gabriela Rodríguez, Mgter. Eliana Medvedev, Lic. Miriam Maldonado, Dr. Emmanuel Taub, Lic. Pablo Bulcourf, Mgter. Francisco Vega, Dra. Laura Ebehardt, Dra. Gabriela Benetti, Dr. Franco Delle Donne, Dr. Santiago Leiras, Dra. María Esperanza Casullo, Lic. Franco Bartolacci, Mgter. Gastón Mutti.

Res. Nº 145 07-05-18

Artículo 1º.- Auspiciar la capacitación «De eso no se habla»... Sexualidad y Diversidad Funcional (Discapacidad), organizada por el Instituto Superior de Formación Docente Nº 804, el Instituto Superior de For-

mación Docente Nº 801 «Juana Manso», la Dirección provincial de Discapacidad y el Centro de Servicios Alternativos y Complementarios Nº 557, según detalle que obra en Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Anexo I

Nombre del Evento: «De eso no se habla»...Sexualidad y Diversidad Funcional (Discapacidad).

Lugares y fechas de realización:

-Esquel: 28 y 29 de agosto de 2017.

-Trelew: 06 y 07 de octubre de 2017.

Destinatarios: alumnos de nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario, docentes, directivos, bibliotecarios, otros.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj en cada una de las sedes.

Capacitadores: Lic. Marianela Cicero, Lic. Gustavo Diego Ursztein.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. Nº XXVI-03 07-05-18

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 32º de la Ley I Nº 18, por aplicación del punto 3º de la misma norma legal.

Artículo 2º.- Aceptar a partir del 1º de Abril de 2018, la renuncia presentada por la Geóloga MALASPINA, Ornela (M.I. Nº 30.831.062 - Clase 1984) al cargo de Directora de Hidrología, dependiente de la Dirección General de Aguas – Administrador General de Recursos Hídricos - Instituto Provincial del Agua en el que fuere designada por Resolución Nº 10/16.

Artículo 3º.- Abonar a la Geóloga, MALASPINA Ornela cuatro (4) días de licencia año 2018, según convenio colectivo vigente.

Artículo 4º.- Que el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputará en la Jurisdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 303 - Programa 16: Conducción y Administración del Instituto Provincial del Agua - Actividad 01: Conducción y Administración del Instituto Provincial del Agua - Ejercicio 2018.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Res. Nº XVI-19 04-05-18

Artículo 1º.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32º de la Ley I - Nº 18 del Digesto Jurídico, por aplicación del punto 3 del mismo Artículo y norma legal.

Artículo 2º.- Designar, en el cargo Director Social, dependiente de la Gerencia General del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano al señor ETCHEPAREBORDA, Jorge Daniel (DNI Nº 16.692.706 -

Clase 1964), a partir del 25 de abril del 2018.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a la Jurisdicción 8: Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 302 - Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Programa 1: Conducción, Administración y Ejecución Actividad 3: Evaluación Social y Cobranzas. Ejercicio 2018.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARRETE TATIANA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, mayo 04 de 2018.

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 10-05-18 V: 14-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DÍAZ, EDECIO DEL CARMEN para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Díaz, Edecio del Carmen s/ Sucesión abintestato (Expte. 000474/2018). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 10-05-18 V: 14-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez,

Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. TODOROV CRISTOV, ENU y la Sra. ASIS, SARA para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Todorov Cristov, Enu y Asis, Sara s/ Sucesión», Expte. N° 2962/2017. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 21 de 2017.

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 10-05-18 V: 14-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEREZ, MIGUEL ÁNGEL para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Perez, Miguel Ángel s/Sucesión (Expte. 000500/2018). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril 12 de 2018.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 10-05-18 V: 14-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZABALICHE, JUAN CARLOS para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Zabaliche, Juan Carlos s/Sucesión ab-intestato (Expte. 000626/2018).

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril 12 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 11-05-18 V: 15-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N°2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARINCOVICH, FELIPE Y MARINCOVICH MARISA LILIANA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Marincovich, Felipe y Marincovich, Marisa Liliana s/ Sucesión ab-intestato (Expte. 003689/2017). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Febrero 1 de 2018.

LUCIANA LLANOS
Secretaria de Refuerzo

I: 11-05-18 V: 15-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NICKELS KORTMANN, HERIBERTO y TRIBIÑO SALAS MARÍA DELFINA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Nickels Kortmann, Heriberto y Tribiño Salas, María Delfina s/ Sucesión ab-intestato (Expte. 000649/2018). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril 25 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 11-05-18 V: 15-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ALFONSO GENARO HERRERA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Herrera, Alfonso Genaro s/Sucesión», Expte. N° 299/2018. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de

Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, abril 25 de 2018.

MARCOS DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 11-05-18 V: 15-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. VICENTE, CESAREO, y GALLEGOS MELIAN, ANTONIA para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Vicente, Cesareo y Gallegos Melian, Antonia s/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 3549/2017.

Publíquense edictos por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.
Comodoro Rivadavia, diciembre 29 de 2017.

MARCOSA. DI TULLIO
Secretario de Refuerzo

I: 11-05-18 V: 15-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LAVOZ, PATRICIA MABEL para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Lavoz, Patricia Mabel s/ Sucesión ab-intestato (Expte. 000748/2018). Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, mayo 8 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 14-05-18 V: 16-05-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Norreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días

(30) a herederos y acreedores de CARLOS OSVALDO SEIDNITZER, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, mayo 04 de 2018.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

caratulados «Lanzat, Néstor Hugo s/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 867/2017).

Rawson, Secretaria, 13 de Abril de 2018.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

P: 14-05-18

I: 14-05-18 V: 16-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Juez Carlos Alberto Tesi, Secretaria a cargo de Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BOLLMANN, EDDA BERTHA, para que se presenten en autos: Bollman, Edda Bertha s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 730 Año 2017).

Publíquese por 1 Día, bajo apercibimiento de Ley.
Rawson 7 de Mayo de 2018.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

P: 14-05-16

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, sito en calle Gallina 160, a cargo de la Jueza Dra. María Fernanda Palma, Secretaria autorizante, en los autos: «Perez Laime Soledad C/ ALMENDRAS, Limbert S/Supresión de Apellido Paterno (Expte. N° 126/2018), cita y emplaza al Sr. PEREZ LIMBERT, para que en el plazo de TRES días, tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación en el país.

Puerto Madryn, 18 de Abril de 2018.

MARIANA VALERIA GIUNTA
Secretaria

I: 14-05-18 V: 16-05-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaria Autorizante, sito en 25 de Mayo 242, de la ciudad de Rawson, mediante edictos que se publicaran por 1 día, cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores del Sr. NESTOR HUGO LANZAT. Para que comparezcan a estar a derecho en autos

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia Letrado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi – Juez, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, en cumplimiento de lo ordenado en autos caratulados: «NOGALES, PABLO y NOGALES, ERNESTO S.A. s/PEQUEÑO CURSO PREVENTIVO» (Expediente N° 000816 – Año 2016). Hace saber que se ha dictado la resolución que transcripta dice: «Rawson, 25 de abril de 2018. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Conceder una prórroga del periodo de exclusividad por el período de 30 días, venciendo dicho período de exclusividad el 22/5/18. 2) fijar fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 15/5/18 a las 10 hs, a los efectos de que tenga lugar en la sala de audiencias del tribunal la celebración de la misma. Publíquese edictos durante Cinco (05) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario «El Chubut», siendo los mismos a cargo del concursado. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. CARLOS ALBERTO TESI. JUEZ.

Publíquese por cinco (5) días.
Ciudad de Rawson, 7 de mayo de 2018.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 09-05-18 V: 15-05-18

POLICIA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT AREA ASESORIA LEGAL

A efectos de solicitar tenga a bien publicar por lapso de diez (10) días, mediante Boletín Oficial, el siguiente texto el cual se transcribe, y se adjunta copia:

«El Área Asuntos Internos, Sección Sumarios, dependiente de la Sub Jefatura de la Policía de la Provincia del Chubut, de la Secretaria de Seguridad y Justicia, NOTIFICA al Cabo PERLA, Sergio Daniel (M.I. N° 29.277.816), de lo dispuesto por Decreto N° 591/16, en cumplimiento de lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

WALTER WILLIAMS
Comisario Inspector

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECRETA:**

Artículo 1°.- Destituyase en grado de CESANTIA conforme lo determinan los artículos 14° inciso d) y 63° inciso a) de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, a partir del presente Decreto, a PERLA, Sergio Daniel (M.I. N° 29.277.816 - Clase 1982) de la Policía de la Provincia del Chubut Agrupación Comando - Escalafón General de la Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno por haber infringido el Régimen Disciplinario Policial (aprobado por Decreto N° 2427/77) en su Artículo 29° inciso 13°), concordante con el Artículo 117° del mismo cuerpo legal.

Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno y de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVASE.

FIRMADO POR:

Esc. MARIANO E. ARCIONI
Gobernador

Sr. PABLO DURAN
Ministro de Gobierno
Provincia del Chubut

Dr. SERGIO MARCELO MAMMARELLI
Ministro Coordinador de Gabinete
Provincia del Chubut

I: 11-05-18 V: 24-05-18

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Ley XI N°135 y Decretos N° 185/09 y 1003/16
(Evaluación de Impacto Ambiental)**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 y 1003/16, respecto de la Adenda al Informe Ambiental del Proyecto «Planta de Procesamiento de Arenas», presentado por la empresa TRANSPORTE RADA TILLY S.A, que tramita por Expediente N°1554/14-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día lunes 18 de Junio de 2018, a las 09:00 horas, a realizarse en el Gimnasio Municipal, sito en las calles 25 de Mayo y Domingo Celano de la ciudad de Dolavon, Provincia del Chubut. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés a la Adenda del Informe Ambiental del Proyecto indicado en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sito en Irigoyen N°142 de la ciudad de Rawson, los días lunes

a viernes en el horario de 8 horas a 13 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/portal/wp.organismos/ambiental), o en la municipalidad de Dolavon sito en Av. JULIO A ROCA 188, Provincia del Chubut, Código Postal (9107). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta las 13 horas del día anterior de la fecha prevista.

I: 14-05-18 V: 15-05-18

**HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.
CONVOCATORIA**

Se cita a los accionistas titulares de acciones Clase «B» de HIDROELÉCTRICA FUTALEUFU SA a la Asamblea Ordinaria Especial, a celebrarse el día 12 de junio de 2017 a las 16:00 horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Remoción de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por la Clase «B» de acciones.
3. Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por la Clase «B» de acciones.
4. Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por la Clase «B» de acciones.

EL DIRECTORIO.

Nota: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas mencionados deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax, al número (02945) 478320 de lunes a viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 06 de junio de 2018 inclusive.

Dr. ALBERTO EDUARDO MARTÍNEZ COSTA
Presidente

I: 14-05-18 V: 18-05-18

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS N° 7/2018

Objeto: «Renovación Software virtualización (VMWare)»,

Fecha de Apertura: 22/05/2018 a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 22/05/2018 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut.
CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116 o 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 11-05-18 V:15-05-18

BANCO DEL CHUBUT S.A.
LICITACIÓN PUBLICA N° 03/2018

OBJETO: «Ampliación y Remodelación de la Suc. Trelew centro, sito en calle 25 de mayo esq. Rivadavia, de la ciudad de Trelew.»

APERTURA: 23/05/2018.

HORA: 10:00hs. En: Gerencia de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615 - Rawson-CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000 (pesos cinco mil).

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.349.151,53 (pesos nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y uno con cincuenta y tres centavos) IVA incluido.

VENTA DE PLIEGOS: Filial Rawson (Rivadavia 615, Rawson Chubut), Filial Trelew (25 de Mayo Esq. Rivadavia, Trelew).

CONSULTAS: Gerencia de Administración. Teléfono (0280) 4482505 int. 242, por mail a: obrasyproyectos@bancochubut.com.ar.

Los pliegos están disponibles para consulta en la página Web del Banco Chubut www.bancochubut.com.ar

I: 14-05-18 V: 17-05-18

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Licitación Pública N° 04/2018

SERVICIO A PRESENTAR EN LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

Objeto: - Servicio de Gestión de Prensa

- Servicio de Diseño
- Servicio de Social media, marketing del destino
- Periodo de Contratación: 15 meses a partir de la firma del contrato, con opción de prórroga por 60 días.

Adquisición y Consulta de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – a través de la Pagina Web. <http://www.esquel.gob.ar/pliegos> y Departamento de Compras San Martín 650 – 1° Piso – Esquel – Horario de 7:00 a 12:30 horas los días hábiles laborales.

Presentación de las Propuestas y Acto de apertura

Presentación de las Propuestas: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Esquel Mitre 524 - Esquel

Acto de apertura: Secretaría de Hacienda - San Martín N° 650 - 1° Piso

Día: 28 de Mayo de 2018

Hora: 10:00 Hs.

Expediente N° 21/2018.

I: 14-05-18 V: 16-05-18

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV N° 71

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 22	\$ 11
2. Número atrasado	M 26	\$ 13
3. Suscripción anual	M 2184	\$ 1092
4. Suscripción diaria	M 4805	\$ 2402,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 2402	\$ 1201

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 50	\$ 25
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1361	\$ 680,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 260	\$ 130
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 873	\$ 436,50
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1747	\$ 873,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 1361	\$ 680,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1747	\$ 873,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1747	\$ 873,50
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 171	\$ 85,50